**BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES DE HALLOWEEN 2020**

**0. Introducción**

Debido a la situación de pandemia que estamos viviendo a causa del Covid – 19, este año todas las actividades, celebraciones, actos deportivos, culturales etc… se están viendo afectadas. Por lo tanto, esta nueva realidad que nos limita en el diseño, en la organización y ejecución de nuestras actividades, nos condiciona la manera de compartir nuestras experiencias de una forma segura.

Por ese motivo, el Ayuntamiento de El Ronquillo a través de las redes sociales va a poner en marcha un concurso de disfraces sobre la temática de Halloween. De esta manera, aunque no podamos compartir un mismo lugar, si podemos compartir en un espacio a través de internet.

1. **Temática**

Las fotografías o videos que se presenten al concurso deben estar relacionadas con la temática de terror por el día de Halloween.

1. **Participantes**

Podrán participar en este certamen fotográfico todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que se ajusten al tema de terror.

1. **Admisión y formato**

* Las fotografías o videos deben ser propiedad del autor que las presente en el certamen.
* Cada concursante podrá presentar hasta tres imágenes (dos de cuerpo entero: una de frente y otra de espaldas; y otra de cara) o si lo prefieren realizar un video. No se admitirá fotografías o videos presentados o premiados en otros certámenes.
* Las fotografías o videos deberán presentarse en las redes sociales del Área de juventud: Instagram o Facebook, o por el correo electrónico de [juventudelronquillo@gmail.com](mailto:juventudelronquillo@gmail.com) dando así su consentimiento para que se publique.
* El tamaño de las fotografías originales será libre, pero deben tener calidad para ver los detalles.
* Si prefieren presentar videos, estos deberán tener calidad y el protagonista deberá aparecer en primer plano en algún momento para apreciar los detalles.
* No se podrán utilizar aplicaciones ni filtros.

1. **Forma de presentación**

Para la presentación de la documentación se realizará a través de las redes sociales, adjuntando los datos personales del concursante (nombre, junto con el nombre del disfraz.

1. **Plazo**

La fecha límite de entrega de trabajos será el día 31 de octubre de 2020 a las 14:00 h.

1. **Lugar de entrega**

Los trabajos se entregarán en Facebook (Ronquillo joven), Instagram (juventud del ronquillo) destinado a los jóvenes del municipio o el correo electrónico juventudelronquillo@gmail.com.

1. **Jurado**

El Jurado estará compuesto por tres miembros del ayuntamiento, que se reservará el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

1. **Premios**

Los premios que se otorgarán a los ganadores de tres categorías:

* Categoría infantil (hasta 12 años)
* Categoría juvenil (de 12 a 30 años)
* Categoría de adultos (a partir de 30)

Los premios se publicarán en la página de Facebook e Instagram del Ayuntamiento el día 2 de noviembre.

1. **Exposición**

Las fotografías presentadas se publicarán en las redes sociales.

1. **Entrega de premios**

Los premiados aparecerán en las redes sociales y se les comunicará por teléfono que han sido los ganadores de su categoría y se les indicará la fecha, hora y lugar para recoger el premio.

En el caso de no poder asistir al acto de recogida de premio, los ganadores podrán nombrar a una persona en su lugar para recoger el premio.

1. **Obras premiadas**

Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y su posible publicación, citando a su autor; ateniéndose en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

**12. Devolución**

Las fotografías no premiadas quedarán publicadas en las redes sociales.

**13. Observaciones**

Los participantes se responsabilizan de la autoría y originalidad de las obras presentadas, así como de que no existan derechos de terceros sobre las mismas, y de cualquier reclamación que por derechos de imagen pudiera formularse.

**14. Criterios de valoración**

* La calidad técnica y estética de la fotografía o video.
* La relación y coherencia entre la fotografía o video con la temática.
* La creatividad, se refiere a la originalidad.
* La composición, que todos los elementos que aparecía en la fotografía o video estén armonizados.